

S
C
J
N

prepara propuesta a reforma judicial de AMLO

TANYA ACOSTA

Las propuestas y diversas alternativas que puedan manejarse en relación con la controvertida Reforma al Poder Judicial, ahora permite a Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informar que están preparando una contrapropuesta a la del presidente Andrés Manuel López Obrador como parte de la discusión que se originó después de que se propusiera tener parlamento abierto para conocer la opinión de especialistas.

Sobre dicho tema también comentó que podría ser presentada a finales de agosto, a días de que inicie la próxima legislatura donde Morena y aliados tendrán mayoría en ambas cámaras. Sin embargo, ante lo trascendente de esta reforma "debe ser a partir de bases ciertas, de datos objetivos, con la mayor reflexión que nos permita alcanzar la finalidad que se pretende".

"Nosotros como Suprema Corte de Justicia de la Nación y por su parte el Consejo de la Judicatura Federal haremos una propuesta en relación con la iniciativa", dijo. "La vamos a presentar a finales de agosto o antes", adelantó.

Por otra parte con respecto al añadido sobre que los jueces, ministros y magistrados sean electos por voto directo, Norma Piña Hernández comentó que en caso de que esta iniciativa garantice erradicar la impunidad e inseguridad la reforma es aceptada, pero considera que es por ello que se tienen que reflexionar si "nos lleva a la finalidad o al objetivo que se persigue". Organizaciones y especialistas comentaron que es probable que el crimen organizado tenga injerencia en las campañas colocando a

**Yasmín Esquivel Mossa**

jueces de ellos, riesgo que el presidente López Obrador reconoció que puede ocurrir.

De igual manera la ministra presidenta de la SCJN comentó sobre las versiones que surgieron de que Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte, solicitó su renuncia durante una reunión privada.

Detalló que la ministra Esquivel pidió que diera un paso a lado, lo que ella interpretó como la solicitud a que renunciara a su cargo, esto porque supuestamente no existía interlocución con los otros poderes, legislativo y ejecutivo.

"Únicamente la ministra Esquivel me pidió que diera un paso a lado en función de que su opinión no existía una interlocución entre el Poder Judicial Federal y los poderes Ejecutivo y Legislativo (...). Sí, así tal cual que diera un paso al lado (...) prácticamente dar un paso al lado es renunciar al cargo de ministra presidenta", aclaró tajante.

Sobre este mismo tema, la SCJN anunció que pese a las versiones que surgieron Norma Lucía Piña se mantendrá en su cargo.